



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante:	Bancolombia S.A
Demandado:	Carmen Lucia Zapata García
Radicado:	05001 40 03 005 2023-00212 00
Decisión:	Incorpora No accede solicitud

Se incorpora al expediente memorial de tercero interesado en el que solicita acceso al expediente, sin embargo, no se accede a dicha solicitud, por cuanto no se encuentra debidamente integrado el contradictorio. De conformidad con el art 123 Núm. 2 del C.G.P

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



SOMIA PATRICIA MEJÍA.